



## PROGRAMA NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LA CALIDAD DEL TABACO SOLICITUDES PRESENTADAS.-CAMPAÑA 2013/2014.

Esta ayuda específica establecida en el artículo 68 del Reglamento 73/2009, del Consejo, de 19 de enero, está destinada a los agricultores que produzcan tabaco crudo del código NC 2401, conforme a lo establecido en el Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, norma que también recoge los requisitos que deberán cumplir los beneficiarios de esta ayuda.

El objetivo de este programa es mejorar la calidad intrínseca del tabaco curado que produce el cultivador y su presentación ante las empresas transformadoras para optimizar su comercialización y competitividad.

La dotación presupuestaria del programa es de 5.883.235 euros al año.

En esta **campana 2013/2014** han solicitado la ayuda **1.881 agricultores**, en seis comunidades autónomas, frente a las 2.005 solicitudes presentadas la campaña anterior. Al igual que en la anterior campaña, cabe destacar el número de solicitudes presentadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Las solicitudes presentadas se desglosan por comunidades autónomas según se indica a continuación.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	SOLICITUDES PRESENTADAS
ANDALUCÍA	238
CASTILLA LA MANCHA	4
CASTILLA Y LEÓN	38
EXTREMADURA	1.594
NAVARRA	5
PAÍS VASCO	2
<b>TOTAL</b>	<b>1.881</b>

Madrid, 28 de agosto de 2013